



Misión: Somos una Institución constituida como órgano dependiente de la Presidencia de la República, técnico y especializado para la recepción, identificación, registración, administración, mantenimiento, preservación y custodia de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono de interés económico o de valor equivalente para el Estado, encargado de conservar y mantener la productividad o valor de los mismos, debilitando el brazo financiero del Crimen Organizado para devolverlos a la sociedad financiando proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

RESOLUCIÓN N° 862 /2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE REMATADORES ADMITIDOS PARA EL SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE PARA LA SUBASTA ESTABLECIDA EN LA LEY 5876/2017, QUE LLEVARÁ A CABO LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS. -----

Asunción, 23 de noviembre de 2021.

VISTO: La Providencia de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, de fecha 23 de noviembre de 2021, por la cual se remite el Memorándum N° 205/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, de la Dirección de Disposición de Bienes mediante el cual se eleva el informe de Evaluación de las Carpetas de Rematadores. -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 795 de fecha 29 de octubre de 2021 la Máxima Autoridad resolvió: *“AUTORIZAR la convocatoria a REMATADORES para su postulación al sorteo de adjudicación de un Titular y un suplente para la subasta, establecida en la Ley N° 5876/2017, de bienes propuestos por la Máxima Autoridad, que llevará a cabo la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados...”*. -----

Que, por Memorándum N° 205/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, la Dirección de Disposición de Bienes eleva la Evaluación de las Carpetas de Rematadores que refiere: *“...De la verificación de cada una de las Carpetas presentadas, cuyos detalles se adjuntan, se concluye que: 43 (cuarenta y tres) Rematadores han presentado su carpeta en tiempo y forma. Por lo expuesto, esta Dirección de Disposición de Bienes, recomienda admitir para el sorteo de Rematadores a llevarse a cabo en fecha 26/11/2021, a los siguientes rematadores, mediante Resolución de la MAI...”*. -----

Que el art. 1 de la Ley N° 5876/2017 dispone: *“El objeto de la presente ley es establecer los procedimientos para la recepción, identificación, avalúo, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destino de los bienes incautados o comisados de interés económico o de valor equivalente bajo los principios de eficiencia y transparencia de la función pública”*. -----

Que el art. 8 inc. f) del Decreto N° 8668/2018 dispone: *“Son funciones, atribuciones y deberes del Secretario Ejecutivo: Ejecutar y coordinar las subastas, remates o donaciones sobre los bienes incautados y comisados de interés económico para el Estado paraguay...”*. -----

Que conforme a la recomendación de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, resulta conveniente aprobar el listado de Rematadores admitidos para el sorteo de un Rematador Titular y un Suplente, con la finalidad de realizar la subasta de bienes propuestos por SENABICO. -----

Que, por Decreto N° 2149 de fecha 18 de julio de 2019, se nombra a la Señora Teresa de Jesús Rojas de Jara, como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO). -----

Que, por Resolución N° 760 de fecha 19 de noviembre de 2021, **“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR MOTIVOS PARTICULARES A LA MINISTRA, SECRETARIA**



Misión: Somos una Institución constituida como órgano dependiente de la Presidencia de la República, técnico y especializado para la recepción, identificación, registración, administración, mantenimiento, preservación y custodia de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono de interés económico o de valor equivalente para el Estado, encargado de conservar y mantener la productividad o valor de los mismos, debilitando el brazo financiero del Crimen Organizado para devolverlos a la sociedad financiando proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

RESOLUCIÓN N° 862 /2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE REMATADORES ADMITIDOS PARA EL SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE PARA LA SUBASTA ESTABLECIDA EN LA LEY 5876/2017, QUE LLEVARÁ A CABO LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS. -----

EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO", se designa al señor Gonzalo García de Zúñiga como encargado de despacho de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, mientras dure la ausencia de la titular.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

RESUELVE:

Art. 1º. - APROBAR el listado de Rematadores admitidos para el sorteo de adjudicación de un titular y un suplente para la subasta establecida en la Ley 5876/2017, detallados en el ANEXO I de la presente Resolución. -----

Art. 2º. - COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. -----


Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica



Misión: Somos una Institución constituida como órgano dependiente de la Presidencia de la República, técnico y especializado para la recepción, identificación, registración, administración, mantenimiento, preservación y custodia de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono de interés económico o de valor equivalente para el Estado, encargado de conservar y mantener la productividad o valor de los mismos, debilitando el brazo financiero del Crimen Organizado para devolverlos a la sociedad financiando proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

RESOLUCIÓN N° 862/2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE REMATADORES ADMITIDOS PARA EL SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE PARA LA SUBASTA ESTABLECIDA EN LA LEY 5876/2017, QUE LLEVARÁ A CABO LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS. -----

ANEXO I
REMATADORES ADMITIDOS PARA EL SORTEO

N° de Orden	Nombres y Apellidos	C.I. N°
1	RICARDO ODDONE GARCIA	86.349
2	OSCAR BASILIO RAMÍREZ RUIZ	3.591.443
3	ISABELINO LOPEZ CRISTALDO	268.392
4	JUAN EMILIO WILLIGS VILLALBA	2.816.900
5	ROQUE DANIEL TRABUCO RECALDE	428.033
6	OMAR MAGIN GOMEZ ALVARENGA	682.677
7	CARLOS ROBERTO TRABUCO RECALDE	513.763
8	MAYRA ALEJANDRA AGUILERA	4.213.448
9	MARIO CESAR PERSON BAEZ	561.196
10	EDGAR MANUAL ACUÑA GONZALEZ	3.435.660
11	PAULINO CABELLO CENTURION	261.290
12	BENJAMIN MARECOS CABRAL	434.025
13	PEDRO RUBEN FERNANDEZ FARIÑA	1.885.736
14	PABLO RIVAROLA LEDESMA	1.003.047
15	LUISA MA. CAROLINA BASUALDO ANTUNEZ	4.344.898
16	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUIZ	229.541
17	LORENA ROCIO RAMIREZ SILVA	1.933.637
18	LUIS MIGUEL NUÑEZ ECHEVERRIA	3.845.134
19	MIGUEL ANGEL SANABRIA SEUTIN	659.950
20	JORGE DANIEL ROJAS ROJAS	4.672.963
21	MARIO ALBERTO GIMENEZ SILVA	2.247.821
22	DIEGO ARMANDO INSAURRALDE ZÁRATE	3.844.535
23	WILLIAM RENATO INSAULRRALDE ZARATE	4.291.169
24	CISINIO MELGAREJO GOMEZ	2.905.558
25	MARISELA BEATRIZ ZARATE ACUÑA	4.544.248
26	BENJAMIN EDUARDO DÁVALOS SALOMON	3.600.109
27	ROBERTO VILLAMAYOR BURGOS	4.280.972
28	ELISA RAQUEL TROCHE BAEZ	6.167.381
29	LIZ ROMINA BRITZ CABRAL	4.675.215
30	RODRIGO DANIEL VELAZQUEZ BARRIOS	4.847.262
31	JESSICA BELEN YEGROS CABAÑAS	4.210.592
32	EGILL BENIGNO PANIAGUA MARTINEZ	2.537.397
33	EDUARDO JAVIER RAMIREZ NAVARRO	1.696.692
34	KAREN NOEMI VELAZQUEZ BARRIOS	4.847.263
35	VICTOR RAMÓN VELÁZQUEZ IBARRA	1.938.664
36	RAUL SOSA NAVARRO	3.260.680
37	NOELIA CACERES MACIEL	4.471.845
38	MARIA GRACIELA BERNAL DE BENITEZ	929.131
39	MAXIMA ADELAIDA MENDOZA ALVARENGA	4.043.981
40	ZULLI ANSELMA SERVIN ACOSTA	4.818.066
41	ANABELLA GOIRIS DE ACOSTA	793.372
42	MARIA DE LA PAZ TORRES	5.807.453
43	DANIEL ORTEGA PAREDES	4.681.850



Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General de Asesoría Jurídica